



Asamblea General

Distr. general
26 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Temas 146 y 153 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 y presupuesto revisado correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación para 2011/12	196.077.500
Gastos en 2011/12	192.320.200
Saldo no comprometido de 2011/12	3.757.300
Consignación de créditos 2012/13	155.429.000
Estimaciones revisadas 2012/13	101.604.900
Recomendación de la Comisión Consultiva para 2012/13	101.604.900



I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomienda que se apruebe el presupuesto revisado para la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, así como la donación propuesta de bienes al Gobierno de Timor-Leste, y en los párrafos siguientes hace las observaciones que corresponden.

2. La Comisión Consultiva, durante su examen de los informes del Secretario General sobre la UNMIT, se reunió con los representantes del Secretario General, quienes proporcionaron información adicional y aclaraciones, que concluyeron con las respuestas recibidas el 11 de abril de 2013. Al final del presente informe figura una lista de los documentos que la Comisión examinó o utilizó como referencia. Las observaciones detalladas formuladas por la Comisión y las recomendaciones sobre las conclusiones de la Junta de Auditores respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 y sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz figuran en sus informes conexos (véanse los documentos A/67/782 y A/67/780, respectivamente).

II. Ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

3. En su resolución 65/297, la Asamblea General consignó la suma de 196.077.500 dólares en cifras brutas (186.903.500 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros. Los gastos del período ascendieron a 192.320.200 dólares en cifras brutas (183.314.600 dólares en cifras netas). El saldo no comprometido resultante por valor de 3.757.300 dólares en cifras brutas (3.588.900 dólares en cifras netas) representa, en cifras brutas, el 1,9% de la suma total consignada. Los gastos menores a los previstos correspondientes a policía de las Naciones Unidas, viaje oficial y transporte aéreo se vieron compensados en parte por las necesidades adicionales de personal civil. En la sección IV del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/67/614) se presenta un análisis detallado de las diferencias.

4. En el párrafo 10 del informe sobre la ejecución del presupuesto, el Secretario General señala que, durante el período examinado en el informe, la labor de la Misión se centró en prestar apoyo a las autoridades nacionales en la preparación y celebración de las elecciones nacionales. Las elecciones presidenciales se celebraron los días 17 de marzo y 16 de abril de 2012 y las elecciones parlamentarias se llevaron a cabo el 7 de julio de 2012. Los esfuerzos de la Misión se centraron en la participación constructiva de los partidos políticos, la sociedad civil y las comunidades locales en el proceso electoral, con especial hincapié en las mujeres y los jóvenes y las personas que votaban por primera vez. En el informe también se señala que la Misión proporcionó asistencia técnica a los órganos nacionales de gestión electoral, además de apoyo logístico y en materia de comunicaciones al Gobierno, según se solicitara. **La Comisión Consultiva encomia a la UNMIT por**

el importante papel desempeñado en la exitosa planificación y celebración de las elecciones nacionales en Timor-Leste. La Comisión recomienda que se documenten y compartan las enseñanzas adquiridas en este proceso.

5. Durante el período de ejecución, la Misión siguió realizando esfuerzos por desarrollar la capacidad del personal nacional en el marco del programa de creación de la capacidad para el personal nacional a fin de que este pudiera actualizar sus conocimientos especializados con miras a facilitar su integración en la administración pública o el sector comercial tras la liquidación de la Misión. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la Misión había ofrecido y coordinado una serie de cursos de idioma, desarrollo personal y tecnología de la información. Asimismo, se informó a la Comisión de que, siguiendo un “proceso de certificación” consistente en la realización de numerosos cursos que formaban parte de un programa de estudios coherente, el personal nacional podía obtener una certificación de la UNMIT. Al concluir el mandato de la Misión, en diciembre de 2012, 396 funcionarios de contratación nacional (el 47% del total) había terminado el programa y otro 20% estaba por completar los requisitos de certificación.

6. Además, se informó a la Comisión Consultiva que la Misión había ofrecido una gran variedad de cursos especializados que impartieron, tras un proceso internacional de licitaciones, distintas instituciones de capacitación internacionales y de Timor-Leste. Algunas de las materias abordadas en esos cursos fueron la administración de oficinas, la correspondencia comercial, la comercialización orientada al turismo, la salud y seguridad ocupacionales, las operaciones en almacenes, la gestión de vehículos, la gestión de pequeñas empresas y la enseñanza de inglés y portugués. También se informó a la Comisión de que la Misión había ofrecido capacitación en áreas como la reparación de equipos de aire acondicionado y de pequeños generadores y el mantenimiento de automotores mediante la celebración de arreglos contractuales con instituciones de formación locales e internacionales. Como parte del programa, todos los funcionarios recibieron un certificado profesional en que se resumían sus antecedentes laborales y de capacitación en la UNMIT.

7. La Comisión Consultiva encomia a la UNMIT por la aplicación de este componente importante de la estrategia general de transición de la Misión. La Comisión confía en que la experiencia de la Misión en la aplicación de su estrategia de transición será compartida por otras misiones y espera que las enseñanzas extraídas se tengan en cuenta en la planificación de los aspectos administrativos y presupuestarios de sus respectivas estrategias de salida.

8. Las observaciones de la Comisión Consultiva acerca de la información relativa a determinados objetos de gastos presentada en el informe sobre la ejecución del presupuesto se exponen, cuando procede, en el análisis del presupuesto revisado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013.

III. Situación financiera e información sobre la ejecución en el período en curso

9. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 18 de marzo de 2013, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 1.151.536.000 dólares para la UNMIT, desde el inicio de la misión. Los pagos recibidos a esa fecha ascendían a

1.134.731.300 dólares, por lo que el saldo pendiente era de 16.804.600 dólares. Se informó también a la Comisión de que, al 31 de diciembre de 2012, se adeudaban 6.754.000 dólares en concepto de gastos de los contingentes y 7.218.000 dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. Se le informó también que, desde el establecimiento de la misión y, hasta esa fecha, se habían pagado cuatro solicitudes de indemnización por muerte o discapacidad por un valor de 211.000 dólares y que no había reclamaciones pendientes. Al 18 de marzo de 2013, el efectivo disponible ascendía a 13.100.000 dólares, es decir que, dejando de lado la reserva operacional de tres meses, de 8.886.400 dólares, la Misión tenía un superávit de caja de 4.213.600 dólares. La Comisión observa, teniendo en cuenta la información proporcionada, que el efectivo disponible permite reembolsar a los países que aportan contingentes por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de mayo de 2012 y realizar un pago suplementario para el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de octubre de 2012. **La Comisión espera que el efectivo disponible se utilice para pagar rápidamente las obligaciones pendientes relacionadas con gastos de los contingentes y el equipo de propiedad de los contingentes.**

10. Se proporcionó a la Comisión Consultiva un cuadro de los gastos corrientes y previstos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. Los gastos para el período, al 31 de enero de 2013, ascendían a 86.989.400 dólares en cifras brutas. Al finalizar el ejercicio económico en curso, los gastos totales estimados serían de 101.604.900 dólares para los que se cuenta con una consignación inicial de 155.429.000 dólares, es decir, que se prevé que el saldo no comprometido será de 53.824.100 dólares.

IV. Presupuesto revisado para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

A. Mandato y resultados previstos

11. El mandato de la UNMIT fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1704 (2006) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. En su resolución 2037 (2012), el Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNMIT hasta el 31 de diciembre de 2012, e hizo suyo el plan de reducción gradual con arreglo a los deseos del Gobierno de Timor-Leste, y a las condiciones sobre el terreno y tras la conclusión con éxito del proceso electoral de 2012. En el párrafo 2 del presupuesto revisado (A/67/774), el Secretario General señala que el mandato de la Misión finalizó el 31 de diciembre de 2012, en el entendimiento de que el Equipo de Investigación de Delitos Graves continuaría sus trabajos hasta junio de 2013 con el apoyo del equipo de liquidación y dentro de los límites de las consignaciones aprobadas (véase también el párr. 26 del presente informe). En el párrafo 9 del presupuesto revisado, el Secretario General señala además que la Misión dejó de prestar apoyo operacional a la Policía Nacional de Timor-Leste el 31 de octubre de 2012 y puso fin a la mayoría de sus actividades sustantivas, incluida la prestación de apoyo para el desarrollo de la capacidad de las instituciones nacionales, el 30 de noviembre de 2012.

12. Las hipótesis de planificación y las iniciativas de apoyo a la Misión para el período 2012/13 se exponen en los párrafos 12 a 22 del presupuesto revisado. Como

se indica en los párrafos 13 y 14 de dicho informe, la ejecución del mandato durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 31 de diciembre de 2012 se vio afectada por la celebración de elecciones presidenciales y parlamentarias y por la constitución de un nuevo gobierno y oposición; los progresos obtenidos en la aplicación del Plan Conjunto de Transición en 2012 y la transferencia de funciones de la UNMIT a otros interesados, así como la formulación y ejecución de un plan de reducción gradual. La atención principal recayó en los logros conseguidos, la transferencia de funciones y la preparación para el cierre de estructuras y secciones de la Misión (A/67/774, párr. 14).

13. Asimismo, en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, la Misión firmó acuerdos de ejecución con las entidades del equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de concluir algunas de las esferas prioritarias señaladas en el marco de planificación estratégica integrada y facilitar la transición (véase A/67/774, anexo II). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que se habían firmado memorandos de entendimiento por un monto total de 2,7 millones de dólares con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y que los pagos que le fueron adelantados para las actividades de ejecución ascendían a 2,2 millones de dólares. También se informó a la Comisión de que se preveía que los estados definitivos de los gastos estarían disponibles para el 30 de junio de 2013.

Liquidación

14. El Secretario General señala en el párrafo 21 del presupuesto revisado que durante el período de liquidación de la misión, que comenzó el 1 de enero de 2013, se realizaron algunas de las siguientes actividades principales: a) la devolución de las restantes instalaciones de la UNMIT; b) la conclusión, en consulta con la Sede de las Naciones Unidas, del plan de enajenación de bienes y de su ejecución; c) la realización de inspecciones conjuntas de las instalaciones del Gobierno bajo el control de la UNMIT y la tramitación de los documentos de entrega y toma de posesión, incluidos los certificados de limpieza ambiental; d) la actualización oportuna y exacta de la base de datos sobre los bienes transferidos, fletados o donados y la retención de los comprobantes de los diversos medios utilizados para la enajenación de los bienes; e) la continuación de los acuerdos de prestación de apoyo al Equipo de Investigación de Delitos Graves; f) la conclusión de los trámites sobre temas administrativos, y de las tareas de liquidación pendientes; y g) la presentación de los informes correspondientes sobre la liquidación a la Secretaría y al Centro de Servicios Mundiales.

Donación de activos

15. Las propuestas del Secretario General sobre la donación de activos de la Misión al Gobierno de Timor-Leste figuran en su informe sobre la financiación de la UNMIT (A/67/813). En el párrafo 5 del informe, el Secretario General señala que se propone que los activos con un valor de inventario de 4.546.389 dólares (con un valor residual correspondiente de 1.720.344 dólares) al 14 de febrero de 2013, que constituyen el 10,4% del valor de inventario total de los activos de la Misión, que es de 43.711.635 dólares, se donen al Gobierno el 30 de junio de 2013, cuando termine

el período de liquidación. Observa además que los activos consisten fundamentalmente en equipo de comunicaciones y procesamiento de datos (computadoras, monitores e impresoras), edificios prefabricados y otros equipos de ingeniería.

16. La Comisión Consultiva observa que la enajenación de activos de las operaciones de mantenimiento de la paz se rige por el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Dicho párrafo estipula el siguiente orden de prelación en lo que respecta a la enajenación de activos: a) el envío a otras misiones de mantenimiento de la paz o la conservación en depósito para que el bien sea utilizado en futuras misiones; b) el redespigue a otras actividades de las Naciones Unidas financiadas con cuotas; c) la venta a otros organismos de las Naciones Unidas, a otras organizaciones internacionales o a organizaciones no gubernamentales; d) la venta comercial; y e) la entrega al país receptor a cambio de una indemnización en una forma mutuamente convenida o a título gratuito. El Secretario General señala que, con arreglo a dicha disposición, la selección de activos que se propone donar al Gobierno se basa en la determinación de que dichos activos no se necesitan ni son apropiados para el traspaso a otras misiones o para que queden temporalmente en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (BLNU, Italia). Agrega que el costo de dismantelar, reacondicionar, embalar y transportar esos bienes, haría que su transferencia resultara en gran medida antieconómica. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión de que el papel de la Misión consistía, en una gran medida, en prestar apoyo a las instituciones gubernamentales y dado que gran parte del equipo integraba la capacidad de ejecución continuada del Gobierno, retirar ese equipo retrasaría el proceso de rehabilitación del país.

17. A petición suya, se proporcionó a la Comisión información relativa a los activos con un valor de inventario de 2.232.452 dólares, que habían sido enviados a la BLNU y a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) con un costo de flete de 604.476 dólares, a cargo de la Misión (véase el anexo I.A). Además, se informó a la Comisión sobre la existencia de activos adicionales con un valor de inventario de 10.116.560 dólares que se preveía transferir a otras misiones (véase el anexo I.B). También se informó a la Comisión de que el costo del envío de esos activos sería sufragado por las misiones que los recibieran, con arreglo a la práctica establecida.

18. La Comisión Consultiva observa las circunstancias específicas que subyacen a la donación de activos al Gobierno de Timor-Leste en relación con la necesidad de aumentar la capacidad operacional del Gobierno y asegurar la sostenibilidad de los logros de la Misión. En ese sentido, la Comisión no opone objeciones a las propuestas del Secretario General. Sin embargo, la Comisión destaca que, en la medida de lo posible, la disposición de los activos de las operaciones de mantenimiento de la paz debe respetar el orden de prelación establecido en el párrafo 5.14 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

B. Necesidades de recursos

19. El presupuesto original de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 preveía el despliegue de 34 observadores

militares, 790 agentes de policía de las Naciones Unidas, 490 agentes de unidades de policía constituidas, 352 funcionarios internacionales, 927 funcionarios nacionales, 31 funcionarios con cargo a los fondos para personal temporario general y 270 voluntarios de las Naciones Unidas. Tras la reducción gradual de las actividades de la Misión relacionada con la conclusión de su mandato, la ocupación real había disminuido a 139 funcionarios internacionales, 259 funcionarios nacionales, 1 plaza financiada con cargo a los fondos para personal temporario general y 55 voluntarios de las Naciones Unidas. Para el período de liquidación, que comenzó el 1 de enero de 2013, se establece el despliegue mensual promedio de 66 funcionarios internacionales, 4 funcionarios nacionales y 9 voluntarios de las Naciones Unidas. Como se señala en el párrafo 26 del presente informe, el componente de dotación incluye 20 funcionarios internacionales del Equipo de Investigación de Delitos Graves, que seguirán cumpliendo sus funciones durante el periodo de liquidación.

20. El presupuesto revisado, que asciende a 101.604.900 dólares en cifras brutas, entre los que se incluyen 89.566.600 dólares para el mantenimiento de la Misión correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 y 12.038.300 dólares para la liquidación, representa una disminución de 53.824.100 dólares, es decir el 34,6% en cifras brutas si se lo compara con la consignación original de 155.429.000 dólares establecida para 2012/13. En el presupuesto revisado se prevén menores necesidades para la mayoría de las categorías de gastos, y los recortes más importantes se hicieron en relación con la policía de las Naciones Unidas y el personal internacional debido a la reducción y la liquidación posterior de la Misión. Las menores necesidades se compensan en parte con las mayores necesidades correspondientes a suministros, servicios y equipo de otro tipo relacionadas con el costo de flete para el envío de los efectos personales de agentes de policía de las Naciones Unidas y el envío de los activos de las Naciones Unidas; así como los memorandos de entendimiento entre la Misión y el PNUD, el UNFPA, ONU-Mujeres y el UNICEF para la ejecución de las actividades previstas en el mandato con arreglo al marco de planificación estratégica integrada durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012. La información detallada sobre los recursos financieros solicitados y el análisis de las diferencias figuran en las secciones II y III del presupuesto revisado (A/67/774).

1. Personal militar y de policía

<i>Categoría</i>	<i>Aprobados 2012/13^a</i>	<i>Gastos efectivos (promedio julio a diciembre de 2012)</i>	<i>Diferencia</i>
Observadores militares	34	23	11
Policía de las Naciones Unidas	790	542	248
Unidades de policía constituidas	490	397	93

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

21. En el presupuesto revisado, los créditos previstos para personal militar y de policía para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 ascienden a 22.441.500 dólares, lo que supone una disminución de 26.273.200 dólares, es decir, del 53,9%, si se la compara con la consignación de 51.055.200

dólares prevista para 2012/13. Las menores necesidades obedecen principalmente a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, que tuvo como consecuencia la repatriación de todo el personal uniformado al 31 de diciembre de 2012.

22. La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la propuesta revisada para el personal militar y de policía.

2. Personal civil

<i>Categoría</i>	<i>Aprobados 2012/13^a</i>	<i>Gastos efectivos (promedio julio a diciembre de 2012)</i>	<i>Diferencia</i>
Personal internacional	352	273	79
Personal nacional	927	685	242
Plazas temporarias	31	16	15
Voluntarios de las Naciones Unidas	270	162	108

^a Representa la dotación máxima autorizada para el período.

23. El presupuesto revisado correspondiente al personal civil para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 asciende a 51.106.800 dólares, cifra que representa una disminución de 22.355.200 dólares, es decir, del 30,4%, si se la compara con la consignación prevista para 2012/13. Las menores necesidades obedecen a la reducción y posterior liquidación de la Misión. No se calculó ningún factor de demora en la contratación debido al plan de reducción, ya que las estimaciones presupuestarias se basan en la plantilla real para el período comprendido entre julio de 2012 y enero de 2013 y el plan de liquidación (A/67/774, párr. 46).

Reclasificación de puestos

24. La Comisión Consultiva observa, sobre la base del informe de ejecución correspondiente al período 2011/12, que los gastos de personal civil fueron más altos que los presupuestados debido en parte a que se reclasificaron puestos, como consecuencia de lo cual se ascendió de categoría a 224 funcionarios nacionales. A petición suya, se informó a la Comisión que al efectuarse dicha reclasificación, que se concluyó en el período 2010/11, se tuvo en cuenta el plan de la probable reducción y liquidación de la Misión; sin embargo, se procuró que la reducción no repercutiera en la correcta clasificación de las categorías para puestos nacionales, en que se tuvieron en cuenta las funciones y responsabilidades que se estaban cumpliendo. También se informó a la Comisión de que la reclasificación se había realizado para asegurar que se asignara a todos los puestos de personal nacional la categoría correcta. Se proporcionó información a la Comisión de la que surgía que se habían reclasificado 960 puestos, de los cuales 715 no se habían modificado, 21 se habían reclasificado a una categoría inferior y 224 a una categoría superior (de estos últimos, 216 se reclasificaron a la categoría superior siguiente y 8 a una categoría dos niveles superior). Asimismo, se informó a la Comisión de que la reclasificación había sido concluida en el ejercicio económico 2010/11, tras la conclusión del presupuesto y que había tenido como consecuencia un aumento neto general de las categorías en 2011/12, con un impacto financiero de 718.000 dólares.

25. Si bien la Comisión Consultiva reconoce la necesidad de que la clasificación de puestos refleje las funciones y responsabilidades que van cambiando a lo largo del tiempo, destaca que la reclasificación de puestos que afecte a toda la Misión debe planearse para que, en la medida de lo posible, las necesidades financieras que surjan de esa reclasificación se ajusten a los ciclos presupuestarios correspondientes, a fin de limitar la magnitud de las consecuencias financieras imprevistas (véase también A/67/780/Add.4, párr. 8).

Equipo de Investigación de Delitos Graves

26. En el párrafo 10 del presupuesto revisado, el Secretario General señala que se habían incluido créditos para mantener 20 funcionarios internacionales del Equipo de Investigación de Delitos Graves, así como un equipo de apoyo integrado por 17 funcionarios internacionales y 3 voluntarios de las Naciones Unidas para que siguieran en la Misión hasta el 30 de junio de 2013, a fin de completar la investigación de los casos de delitos graves pendientes cometidos en Timor-Leste en 1999 (véanse también los párrs. 11 y 19 del presente informe). En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva que, al 28 de marzo de 2013, eran 29 los casos que quedaban por ser investigados por el Equipo y que los gastos directos de personal correspondientes a los 20 funcionarios internacionales (excluidos los gastos para el personal de apoyo y los gastos de apoyo operacional) para el período comprendido entre enero y junio de 2013 habían sido presupuestados en 2.034.800 dólares. También se informó a la Comisión de que el equipo comprendía 1 Investigador Superior de categoría P-5, 1 Patólogo Forense (P-4), 1 Oficial Patólogo Forense (P-3), 10 Investigadores (P-3), 3 Oficiales de Coordinación (P-3), 1 Traductor del Servicio Móvil, 2 Intérpretes del Servicio Móvil y 1 Auxiliar Administrativo del Servicio Móvil. Asimismo, se informó a la Comisión de que las principales esferas de especialización del Investigador Superior y su equipo eran el derecho penal (en particular el derecho penal internacional) y las investigaciones penales. **En vista de la importancia de que se concluya la investigación de los casos de delitos graves pendientes, la Comisión no opone objeciones a la propuesta del Secretario General.**

27. **La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la estimación revisada para el personal civil que se ha propuesto.**

3. Gastos operacionales

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Fondos asignados 2012/13</i>	<i>Estimación revisada 2012/2013</i>	<i>Diferencia</i>
33.252.300	28.056.600	(5.195.700)

28. Los gastos operacionales para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se estiman en 28.056.600 dólares, cifra que supone una disminución de 5.195.700 dólares, es decir, del 15,6%, si se la compara con la consignación para el período 2012/13.

Consultores

29. Las necesidades estimadas para consultores correspondientes al período 2012/13 ascienden a 716.900 dólares, cifra que representa un aumento de 259.300 dólares, es decir, del 56,7%, si se la compara con la consignación para el período. El aumento se debe a las necesidades de servicios de consultoría no relacionados con la capacitación, a saber: a) un estudio sobre las mejores prácticas y la experiencia adquirida por la policía de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo institucional, la creación de capacidad y el empoderamiento de las fuerzas de policía nacionales y sobre la posibilidad de introducir mejoras en el futuro en las misiones de mantenimiento de la paz; b) seis consultores para desempeñar funciones de información pública; c) servicios de consultores para la gestión de la información y servicios de consultoría para el programa de la UNMIT de desarrollo de la capacidad nacional.

30. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que esas actividades se habían determinado teniendo en cuenta la necesidad de aumentar la capacidad existente de la Misión y sus conocimientos técnicos en esferas especializadas relacionados con los principales objetivos del mandato. En relación con las tres actividades mencionadas anteriormente, y con respecto al estudio sobre la policía de las Naciones Unidas, se informó a la Comisión, en respuesta a sus preguntas, de que la Misión había reconocido la importancia de documentar la experiencia adquirida y las mejores prácticas en la ejecución del mandato de la UNMIT en lo relativo a las operaciones de policía de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el singular mandato establecido para sus fuerzas de seguridad en 2006. Además, se informó a la Comisión de que en el estudio se había evaluado la eficacia del apoyo operacional y de creación de capacidad prestado a la policía nacional. En lo que respecta a la información pública, se informó a la Comisión de que los consultores, utilizando conocimientos especializados de diseño, edición y producción multimedia, elaborarían productos para documentar los logros de la Misión y los progresos alcanzados por Timor-Leste en pos de la paz y la democracia. Entre los productos se incluían muestras, folletos, un sitio web, cobertura mediática y retratos multimedia. En cuanto a la creación de capacidad para el personal nacional, se informó a la Comisión de que el programa exigía la adopción de un enfoque profesional en lo atinente al diseño y la aplicación de un programa de aprendizaje y desarrollo integral, en una esfera en que la Misión carecía de capacidad suficiente, por lo que fue necesario contratar a un consultor.

31. La Comisión Consultiva reitera su opinión de que las misiones deben utilizar la capacidad disponible en la Organización en todo lo posible a fin de reducir al mínimo la utilización de capacitación externa.

Viajes oficiales

32. Se estima que los recursos necesarios para viajes oficiales correspondientes al período 2012/13 ascienden a 1.373.600 dólares, cifra que representa una reducción de 1.438.500 dólares, es decir, del 51,2% si se la compara con la consignación para el período. Las menores necesidades obedecen principalmente a la conclusión del mandato de la Misión y la finalización de sus actividades sustantivas para el 30 de noviembre de 2012, así como a la reducción de las actividades de capacitación, debido al cierre de la Misión. La Comisión observa, sobre la base de lo expuesto en el párrafo 49 del presupuesto revisado, que entre las necesidades relacionadas con

viajes de capacitación se incluye capacitación externa para 13 funcionarios internacionales. A petición suya, se proporcionó a la Comisión un cuadro en que se mostraba que 10 de los 13 cursos de capacitación presupuestados ya habían concluido, que 1 había sido cancelado y 2 no se habían realizado (véase el anexo II). Según la información recibida, los 10 cursos de capacitación costaron a la Misión 65.436 dólares.

Transporte terrestre

33. Se estima que los recursos necesarios para transporte terrestre correspondientes al período 2012/13 ascienden a 1.366.500 dólares, cifra que supone una reducción de 815.300 dólares, es decir, del 37,4%, si se la compara con la consignación para el período. Las menores necesidades se deben a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, como consecuencia de la cual habrá menores necesidades de gastos para vehículos, que se compensan parcialmente con la necesidad de reparación y mantenimiento de vehículos posterior a su venta o envío a otras misiones. En el párrafo 18 del informe sobre el presupuesto revisado, el Secretario General señala que durante el ejercicio presupuestario, los vehículos que se transferirían a otras misiones, fueron preparados para su envío, y que no se adquirió material nuevo, excepto el necesario para atender las exigencias operacionales.

34. A petición suya, se suministró a la Comisión Consultiva información sobre el inventario de vehículos en la Misión al 2 de abril de 2013, así como detalles de la forma en que se preveía disponer de ellos. Se informó a la Comisión de que, de los 668 vehículos, 8 serían transferidos a otras misiones; 9 serían vendidos a otros organismos; 240 (el 35,9%) serían vendidos comercialmente dentro de la zona de la Misión; 1 sería destruido; 408 (el 61,0%) serían donados al Gobierno porque se consideraba que constituían un excedente o que eran inutilizables, con arreglo a la regla 105.22 e); y 2 serían donados al Gobierno de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.14 e). Asimismo, se informó a la Comisión de que en 2012, 16 vehículos habían pasado a pérdidas y ganancias y habían sido vendidos como chatarra y, que, en lo que va de 2013, 4 vehículos habían sido vendidos como chatarra. **Con sujeción a las observaciones expuestas en el párrafo 18 del presente informe, la Comisión no tiene objeción a que se disponga de los vehículos como se ha propuesto.**

Transporte aéreo

35. Se estima que los recursos necesarios para el transporte aéreo correspondientes al período 2012/13 ascienden a 7.427.100 dólares, cifra que representa una disminución de 286.700 dólares, es decir del 3,7%, si se la compara con la consignación para el período. Las menores necesidades se debieron a la reducción gradual y posterior liquidación de la Misión, lo que tuvo como consecuencia que se suspendieran las operaciones aéreas para el 17 de diciembre de 2012. Las menores necesidades se vieron compensadas parcialmente por los gastos efectuados en concepto de alquiler y operación de un avión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 15 de diciembre de 2012, dado que la licitación de servicios de ambulancia aérea previstos en el presupuesto no había tenido éxito.

36. A petición suya, se informó a la Comisión Consultiva de que se habían previsto 140.000 dólares para servicios de ambulancia aérea en el presupuesto

original correspondiente a 2012/13, pero que en el proceso de adquisiciones realizado en marzo/abril de 2012 ningún licitante había cumplido con los criterios de evaluación técnica establecidos. Dado el número considerable de funcionarios civiles y agentes uniformados de la UNMIT que todavía cumplen funciones en la Misión, se alquiló un avión hasta el 15 de diciembre de 2012, para hacer frente a la posibilidad de tener que realizar evacuaciones médicas a Darwin (Australia). Asimismo, se informó a la Comisión de que en vista de que a partir de diciembre de 2012 y en razón de la reducción y posterior liquidación de la Misión, la dotación de personal sería menor, no ha sido necesario alquilar un avión con esa finalidad. En vez de ello, se llamaría a una empresa de evacuaciones médicas si se verificara una emergencia médica.

Tecnología de la información

37. Se estima que los recursos necesarios para tecnología de la información correspondiente al período 2012/13 ascienden a 1.597.900 dólares, cifra que supone una reducción de 927.200 dólares, es decir, del 36,7%, si se la compara con la consignación para el período. La diferencia obedece a la disminución de las necesidades en concepto de servicios de tecnología de la información, licencias y derechos y piezas de repuesto, debido a la reducción y posterior liquidación de la Misión. En el párrafo 18 del presupuesto revisado, el Secretario General señala que durante el ejercicio presupuestario, el equipo que se transferiría a otras misiones fue preparado para su envío y que no se adquirió material nuevo, excepto el necesario para atender las exigencias operacionales.

38. A petición suya, se proporcionó a la Comisión información sobre el inventario del equipo de tecnología de la información que quedaba en la Misión al 2 de abril de 2013, así como información detallada sobre la forma en que pensaba disponerse de él. Se informó a la Comisión de que, de 2.350 artículos, 509 (21,7%) serían transferidos a otras Misiones; 749 (31,2%) serían vendidos comercialmente en la zona de la misión; 14 (0,6%) serían destruidos; 244 (10,4%) serían donados al Gobierno por considerárselos excedentes o inutilizables, con arreglo a la regla 105.22 e) de la Reglamentación Financiera Detallada; y 834 (35,5%) serían donados al Gobierno con arreglo al párrafo 5.14 e). Asimismo, se informó a la Comisión de que en la disposición se habían tenido en cuenta las necesidades de computadoras en otras misiones, la antigüedad de los activos de la UNMIT y la relación costo-eficiencia de su envío. Asimismo, para la donación de computadoras al Gobierno que se había propuesto se había tenido en cuenta la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los logros de la Misión. **La Comisión no tiene objeción a que se disponga del equipo de tecnología de la información como se ha propuesto, sin perjuicio de las observaciones formuladas en el párrafo 18 del presente informe.**

39. **La Comisión Consultiva recomienda que se aprueben las estimaciones revisadas relativas a los gastos operacionales.**

V. Conclusión

40. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General con respecto a la financiación de la UNMIT en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 figuran en el párrafo 62 del informe de ejecución (A/67/614).

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General postergue hasta su sexagésimo octavo período de sesiones la adopción de una decisión sobre el destino que se dará a la suma de 5.826.300 dólares, que incluye el saldo no comprometido de 3.757.300 dólares, y otros ingresos por la suma de 2.069.000 dólares.

41. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIT para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 figuran en el párrafo 74 del proyecto de presupuesto (A/67/774). **La Comisión Consultiva recomienda a la Asamblea:**

a) **Reducir la consignación de 155.429.000 dólares aprobada por la Asamblea General en su resolución 66/270 para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 por una suma de 53.824.100 dólares, con lo que quedaría reducida a 101.604.900 dólares, cifra que incluye 89.566.600 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, y 12.038.300 dólares para la liquidación administrativa de la Misión desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2013;**

b) **Consignar la suma adicional de 4.918.200 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, teniendo en cuenta la suma de 78.393.550 dólares que ya se ha prorrateado entre los Estados Miembros con arreglo a lo dispuesto en la resolución 66/270 de la Asamblea durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012, incluidos 75.002.000 dólares para el mantenimiento de la Misión, 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo y 175.600 dólares para la BLNU; y teniendo además en cuenta la suma adicional de 11.590.700 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 y la suma de 13.485.550 dólares para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, cifra que incluye 10.094.000 dólares para la liquidación administrativa anticipada de la Misión, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2013, 3.215.950 dólares para la cuenta de apoyo y 175.600 dólares para la BLNU para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013, prorrateado con arreglo a lo dispuesto en la resolución 67/245 de la Asamblea.**

42. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIT se establecen en el párrafo 9 del informe del Secretario General sobre la donación de activos de la UNMIT al Gobierno de Timor-Leste, que se ha propuesto (A/67/813). **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea apruebe la donación de activos con un valor de inventario de 4.546.389 dólares y un valor residual correspondiente de 1.720.344 dólares al Gobierno de Timor-Leste, a título gratuito.**

Documentación

- Ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/67/614)
- Presupuesto revisado de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/67/774)
- Informe del Secretario General sobre la Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (A/67/813)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2011 (A/67/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 y proyecto de presupuesto correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (A/66/718/Add.8)
- Resoluciones 66/270 y 67/245 de la Asamblea General
- Resolución 2037 (2012) del Consejo de Seguridad

Anexo I

Activos que han de ser transferidos a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y a otras misiones

A. Vehículos enviados a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor de inventario (en dólares EE.UU.)</i>
Vehículos ligeros de pasajeros	67	1 179 594
Ambulancias	2	77 083
Camiones	6	390 824
Vehículos blindados Land Cruiser	2	85 899
Equipo para la manipulación del material y maquinaria pesada	13	450 166
Piezas de repuesto	no se dispone de datos	10 146
Sistema de iluminación	1	38 740
Total		2 232 452

B. Activos que han de ser transferidos a otras misiones^a

<i>Misión receptora</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor de inventario (en dólares EE.UU.)</i>
Sede de las Naciones Unidas	19	48 203
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	9	447 671
Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	131	786 035
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano	2	1 733
Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia	239	1 374 320
Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo	8	320 342
Misión de las Naciones Unidas en Liberia	607	1 562 086
Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur	699	4 768 815
Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	2	15 366
Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia	50	527 034
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau	3	64 959

<i>Misión receptora</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor de inventario (en dólares EE.UU.)</i>
Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona	8	182 952
Otros	9	17 045
Total	1 786	10 116 560

^a No se incluyen los activos que figuran en el cuadro A. Los bienes que han de ser transferidos a otras misiones son principalmente generadores, vehículos, equipo para talleres, equipo de comunicaciones satelitales, maquinaria para escanear equipaje y equipo para la construcción.

Anexo II

Análisis de los viajes de capacitación (personal internacional) en 2012/13

<i>Sección</i>	<i>Destino</i>	<i>Capacitación</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Costo (en dólares EE.UU.)</i>
1 Ingeniería	Singapur	Examen para inspectores de contenedores	Concluido	2 559
2 Ingeniería	Singapur	Examen para inspectores de contenedores	Concluido	2 564
3 Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Bangkok	Capacitación Básica para el Comité de Contratos Local	Concluido	2 625
4 Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Valencia	Curso básico sobre videoconferencias	Concluido	10 283
5 Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Valencia	Aplicaciones: habilidades para la tecnología de infraestructura - Servidores de Windows	Presupuestado pero no realizado	
6 Sección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Valencia	Taller sobre la gestión de denuncias sobre faltas de conducta	Presupuestado pero no realizado	
7 Sección de aviación	Singapur	Gestión del riesgo de las operaciones en la aviación civil (IATA)	Concluido	6 103
8 Sección de aviación	Brindisi	Junta de Fiscalización de Bienes y Comité de Contratos Local – Curso avanzado	Concluido	10 327
9 Dependencia de Planificación y Mejores Prácticas	Brindisi	Curso de capacitación sobre seguridad en el terreno (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz – Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno)	Concluido	10 178
10 Sección de Apoyo a la Administración de Justicia	Kenya	Sexto curso sobre estado de derecho para oficiales judiciales de las operaciones de mantenimiento de la paz	Concluido	1 362
11 Sector de Seguridad	Brindisi	Curso de capacitación sobre seguridad en el terreno	Concluido	9 342
12 Sección de Transporte	Brindisi	Gestión de suministros	Concluido	10 093
13 Sección de Transporte	Brindisi	Gestores de CarLog y FuelLog	Cancelado	
Total				65 436